



EXP-UNC: 0003206/2019

Córdoba, 26 FEB 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Mariana Maccioni, Directora de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, referido a la desinfección general del Bioterio del Departamento mencionado;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante el régimen de Compras Menores,
Que se da cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente: Decreto 1023/01 y Decreto Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 5/13 y Res. HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de la factura B-0002-00017584, emitida por el proveedor **CORDOBA DESINFECCIONES CUIT: 30-58938440-4**, por la suma total de \$3.200,00 (Pesos Tres Mil Doscientos con 00/100) por el gasto mencionado ut-supra.

ARTICULO 2do.: Disponer el reintegro de \$2.666,10 (Pesos Dos Mil Seiscientos Sesenta y Seis con 10/100), a la Dra. Mariana Maccioni.

ARTICULO 3ro.: Disponer el pago de \$533,90 (Pesos Quinientos Treinta y Tres con 90/100), al proveedor **CORDOBA DESINFECCIONES CUIT: 30-58938440-4**, en concepto de retenciones impositivas.

ARTICULO 4to.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles a la Dependencia, hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ 2019, por el HCD.

ARTICULO 5to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION Nro.:

107

SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC